

Manuel Gómez Ramírez, por la cantidad de 8.001,56 euros, más los intereses legales y costas sin perjuicio de que llegara a mejor fortuna y pudieran hacerse efectivas sus bienes las cantidades que por principal y gastos está obligada a satisfacer se prosiguiera la ejecución.

Granada, 20 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, Roberto Daza Velázquez de Castro.—36.953.

PLACAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad Placar, Sociedad Anónima, a la junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 25 de julio de 2005 a las 11 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Nombramiento de auditor de la sociedad.

Los accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 30 de junio de 2005.—El administrador, Jesús Aguilar Planells.—38.424.

PMZ ASESORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 188/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Luisa Albarca Flores y otra contra PMZ Asesores, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 20-06-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada PMZ Asesores, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 21.465,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 20 de junio de 2005.—María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—36.847.

PROGRAMAS EXTERIORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 9 de la mañana del día 26 de julio de 2005 en el domicilio social sito en la calle Gustavo Fernández Balbuena, número 9, de Madrid, y en el mismo lugar 24 horas más tarde, en segunda convocatoria, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la Sociedad, así como pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, a 7 de julio de 2005.—El Consejero Delegado de la Sociedad, don Antonio Fuentes Ayala.—38.500.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad comunica a los Sres. Accionistas que en Junta general Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2005, se acordó ampliar el capital social en la cantidad de 13.222.220 Euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 22.000 acciones nominativas de 601,01 euros, cada una de ellas, desembolsándose ahora el 80 por ciento de su importe y el resto cuando lo acuerde el Consejo de Administración dentro del plazo legal, quedando fijado éste en un total de 15.025.250 Euros.

Se abre el período de suscripción desde el 12 de julio hasta el 26 de agosto del año en curso. Los Sres. Accionistas que lo deseen podrán ejercitar su derecho preferente hasta el día 26 de agosto, ingresando el importe de la suscripción en la cuenta corriente 2038-2480-36-6000096195.

Loeches, 5 de julio de 2005.—Presidente, Julián Sánchez Primo.—38.474.

PROMOTORA MELILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, sito en calle Molina Lario, 14-5.ª de Málaga, el día 29 de julio de 2005, a las nueve horas y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Apoderamientos expresos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 1 de julio de 2005.—El Administrador solidario, Salvador González Hazañas.—38.592.

PROYCEY, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

TECYDIS, S. L. Unipersonal

BOUQUET SEVILLA, S. L. Unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción impropia

Los socios únicos de las entidades relacionadas en el título de este anuncio aprobaron, en las sesiones celebradas el 14 de junio de 2005, la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2004, también aprobados, mediante la absorción por Proycer, S.L.U., de las entidades Te-

cydis, S.L.U., y Bouquet Sevilla, S.L.U., todas ellas inscritas en el Registro Mercantil de Sevilla, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro el día 12 de mayo de 2005, el cual fue también aprobado por los socios únicos de la totalidad de las entidades.

Las sociedades absorbidas se encuentran íntegramente participadas por la sociedad absorbente siendo en consecuencia de aplicación el régimen establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan en el plazo de un mes, según lo previsto en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 15 de junio de 2005.—El Administrador de Proycer, S.L.U., D. Manuel Rodríguez Fernández.—El Administrador de Tecydis, S.L.U., D. Manuel Óscar Burgas de Brioude Rodríguez.—El Administrador de Bouquet Sevilla, S.L.U., D. Francisco Javier Burgas de Brioude Rodríguez.—37.585. 2.ª 8-7-2005

PROYECTOS Y URBANIZACIONES DEL SUR, S. A.

Por el presente se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Melilla, Avenida Juan Carlos I, 14, 1.ª planta, a presencia de Notario, el día 28 de julio de 2005 en primera convocatoria, a las diecisiete horas, para tratar los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos adoptados en Junta General Ordinaria del pasado día 29 de junio, sobre la aprobación de la Memoria, Balance, Cuentas y aplicación de Resultado del ejercicio 2004.

Segundo.—Cambio de domicilio social a Torremolinos y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Tercero.—Actos de disposición de bienes de la sociedad.

Cuarto.—Ejecución de créditos de la sociedad.

A los efectos de los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los socios que la documentación se encuentra en las oficinas de la sociedad en Torremolinos, en Avenida de Palma de Mallorca, 17, 4.ª planta. La segunda convocatoria se celebrará el siguiente día 29 en iguales lugar y hora.

Málaga, 30 de junio de 2005.—El Presidente, D. José Antonio Escrivá de Romaní y Olano.—38.429.

RECURSOS MORIS, S. L.

Declaración de Insolvencia

D. Carlos Javier Collado Granadino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 845/05 de este Juzgado, seguidos a instancia de doña Elvira Lecina Eito contra la empresa Recursos Moris, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 8 de junio de 2005 por el que se declara a la ejecutada Recursos Moris, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.077,89 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de junio de 2005.—El Secretario Judicial, don Carlos Javier Collado Granadino.—36.965.